

21. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA UNO
DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
TRES.

21. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON
DIENTE AL DIA UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.-

Excelentísimos Señores:

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.

D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y
Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo y
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado
y Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

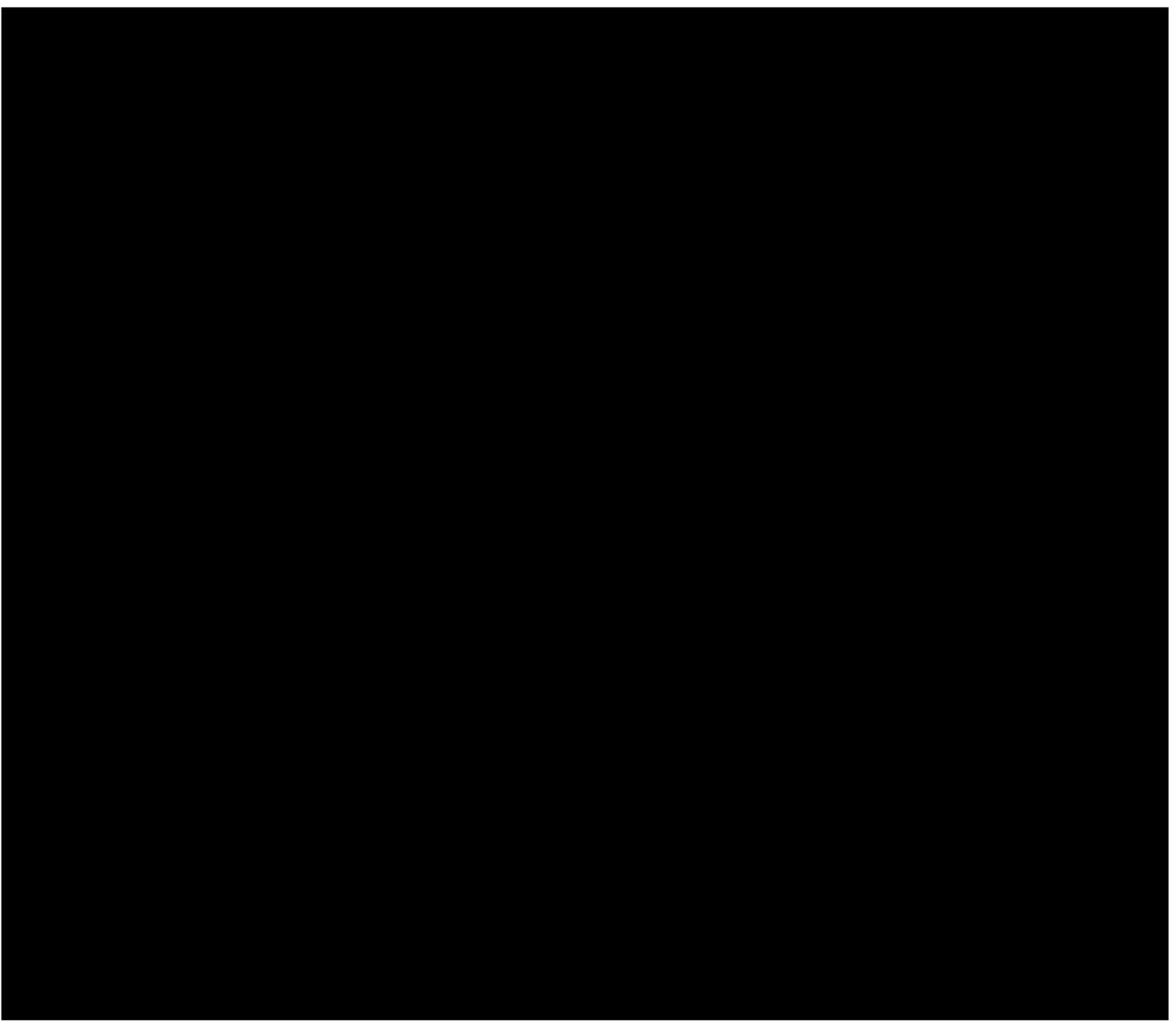
En Madrid, a las nueve ho-
ras y veinticinco minutos del -
día uno de junio de mil novecien-
tos ochenta y tres, bajo la Pre-
sidencia del Excelentísimo Se-
ñor Vicepresidente del Gobierno,
en funciones de Presidente duran-
te la ausencia de éste en Ibero-
américa, se reunió en el Palacio
de la Moncloa el Pleno del Con-
sejo de Ministros, con asisten-
cia de los Excelentísimos Seño-
res Ministros que al margen se
relacionan.

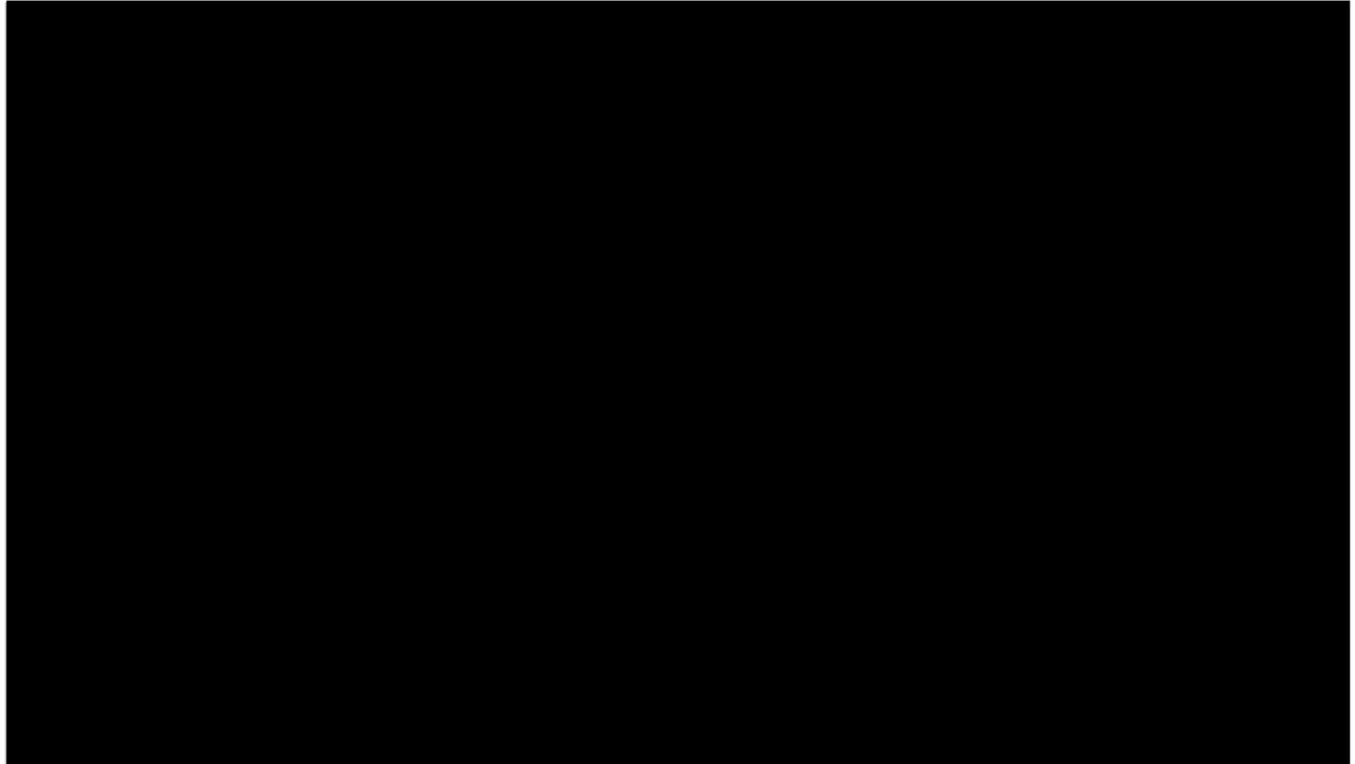
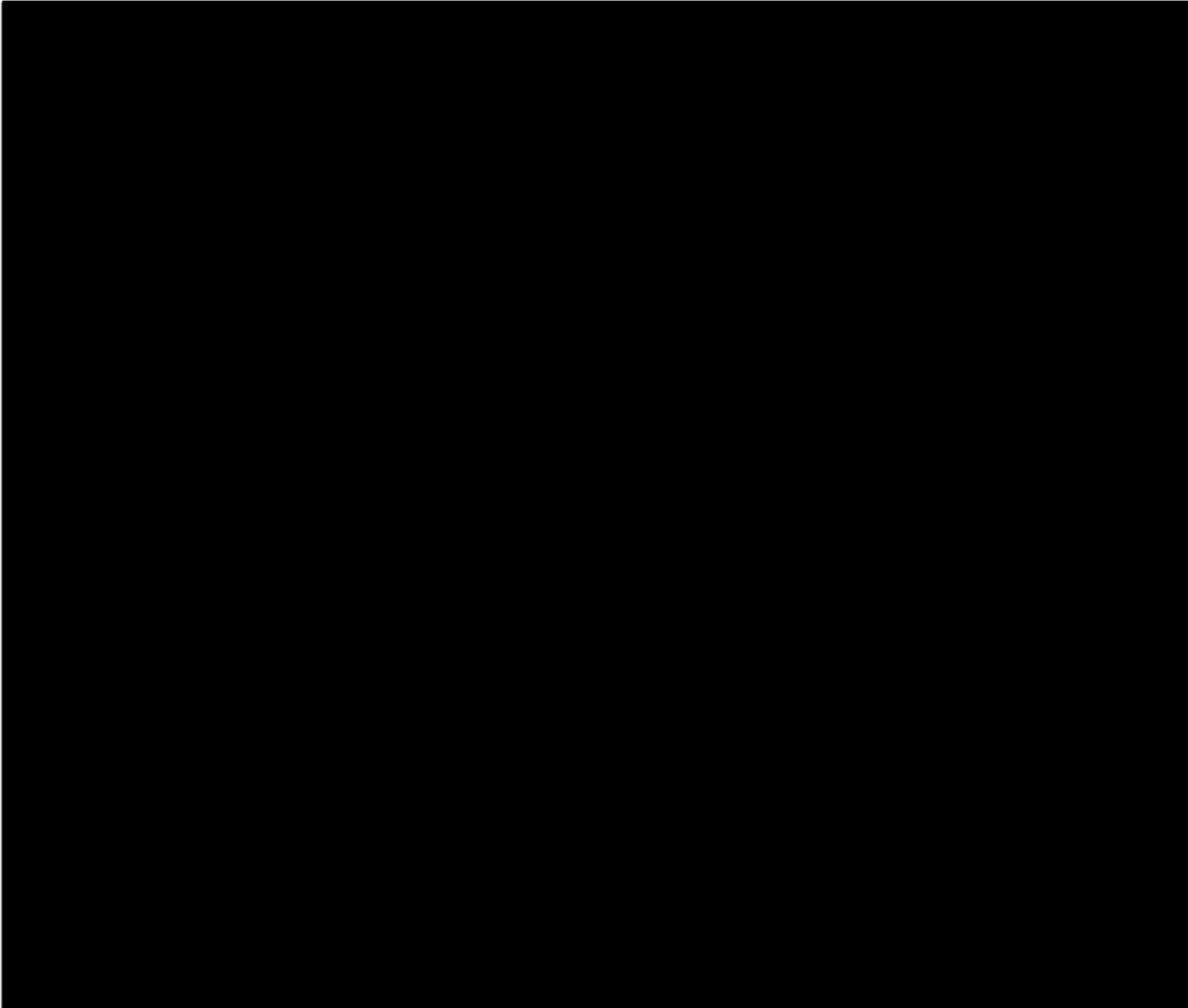
Por encontrarse en el ex--
tranjero en viaje oficial, no -
asistieron a la reunión los Ex-
celentísimos Señores Ministros
de Asuntos Exteriores, don Fernan-
do Morán López y el de Defensa,
don Narciso Serra Serra.

Abierta la sesión por el
Señor Presidente, el Consejo
aprobó el Acta de la reunión -
anterior, celebrada el día vein-
ticinco de mayo del año en cur-
so.

"El Gobierno de la Nación
acuerda dirigir al Gobierno de
la Comunidad Valenciana requeri-
miento de incompetencia, al am-
paro de lo dispuesto en el ar--
tículo 62, en relación con el -

63, ambos de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a los fines previstos en dichos preceptos, por estimar que la Consejería de Sanidad, Trabajo y Seguridad - Social de dicha Comunidad Autónoma ha incurrido en incompetencia al dictar la Orden de 2 de marzo de 1983 (D.O. de la G.V. número 100, de 5 de abril de 1983) con el objeto sustancial de asignar el calificativo de menores a determinados establecimientos - a efectos de excluir su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.





[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] en consecuencia, el Gobierno acuerda:

1º.- Requerir de incompetencia al Gobierno de la Generalidad Valenciana a fin de que adopte la siguiente decisión: derogar la Orden de 2 de marzo de 1983, emanada de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social, en cuanto asigna la calificación de menores a los establecimientos que define, a fin de excluirlos de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

2º.- Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto positivo de competencia en el caso de que el órgano requerido no atienda los extremos a que se contrae el presente requerimiento.

3º.- Que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado al Gobierno de la Generalidad Valenciana de los acuerdos precedentes, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional".

"Vistos los apartados 4 y 5 del artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, en -

los que se dispone el plazo para contestar los requerimientos de incompetencia promovidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas así como los efectos derivados de la falta de contestación y expirado el día 13 de mayo de 1983 el plazo en que debería haber sido contestado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno de la Nación al Consejo de Gobierno del País Vasco, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 1983, en relación con el Decreto 15/1983, de 7 de febrero, dictado por dicho Consejo de Gobierno, sobre financiación para la promoción, la adquisición y la rehabilitación de viviendas en el ámbito de la Comunidad Autónoma para el año 1983, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido por falta de contestación el referido requerimiento y, conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 1983, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo dio su conformidad a los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se establecen normas para garantizar la prestación de servicios mínimos en los Establecimientos Penitenciarios; 2) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete a don José Gallardo Santiago; 3) de habilitación previa para recuperación de la nacionalidad española a don [REDACTED]; 4) de habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española a don [REDACTED]; y 5) concediendo la nacionalidad española, por carta de naturaleza, a doña Laurence Brossart Ranchet.

Asimismo se aprobaron los siguientes expedientes: 1) a 3) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdita alemana; y [REDACTED], súbdito italiano; 4) al 6) de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: José Antonio Manzano Ramírez; Alejandro Meneses Asencio; y Rafael Asensio Poto.

Ministerio de Economía y Hacienda

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales diez proyectos de Ley: 1) Del Fondo de Compensación Interterritorial; 2) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas; 3) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón; 4) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia; 5) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Murcia; 6) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria; 7) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja; 8) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; 9) Reguladora de la cesión de tributos del Estado al Principado de Asturias; y 10) Reguladora de la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación, el Consejo aprobó ocho Reales Decretos: - 1) por el que se modifican las partidas 29.28, 47.02, 91.04 y 91.08 del Arancel de Aduanas; 2) por el que se accede a la reversión solicitada por la Diputación Provincial de Albacete de un inmueble sito en dicha capital; 3) por el que se cede por 20 años el uso de dos inmuebles, sitios en Valencia, a la Generalidad de Valencia; 4) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) un solar sito en dicha localidad para destinarlo a parque público; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Osuna (Sevilla) en favor de su ocupante; 6) por el que se dispone el cese de don Ricardo Goytre Bouza como

Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación; 7) por el que se dispone el cese de don Manuel Godino Muñoz, como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación; y 8) por el que se nombra a don Rafael Pastor García Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Por el que se declaran urgentes diversas pruebas selectivas de ingreso en cuerpos docentes adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) de transferencia de crédito de la -- sección 31, "Gastos de diversos Ministerios", a la sección 3 "Tribunal de Cuentas del Reino", por importe de 219.500.000 - pesetas; 3) autorización del Consejo de Ministros para que don [REDACTED] pueda adquirir por donación de su padre don [REDACTED] una finca rústica de 19 Ha. 63 a. y 93 ca., sita en el término de La Seo d'Urgell (Lérida); 4) autorización a la firma alemana "BASF-Farben - Basern A.G." - para que realice una inversión de capital extranjero en la sociedad española Glasurit, S.A. mediante la compra de acciones a nacionales, por un importe equivalente a 185.000 pesetas, - que unida a la participación extranjera actual representa el - 99,38% de un capital nominal de 547 millones de pesetas; 5) -- autorización a la firma alemana E.A.H. Nauve GMBH and G-KG para que realice una inversión de capital extranjero en la sociedad española Componentes Plásticos, S.A. por un importe equivalente a 133.650.000 pesetas que, unida a la participación ex-- tranjera actual representa el 59% de un capital total de 735 - millones de pesetas; 6) autorización a la firma alemana "Daimler-Benz, S.A." para que realice una inversión de capital extranjero en la empresa española Mercedes-Benz España, S.A. por un importe equivalente a 483.771.000 pesetas, que unida a la participación extranjera actual, representa el 55,31% de un capital total de 5.012.280.000 pesetas; y 7) de negación a la empresa española - Starlux, S.A., íntegramente propiedad de extranjeros, para modificar su objeto social.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) De aplicación del - Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y de concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.854.952 pesetas; 2) de convalidación de gasto por importe de 2.825.085 pesetas y de su autorización para imputar el pago de obligaciones de ejercicios anteriores a determinado concepto del vigente presupuesto del Organismo por la mencionada cantidad (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario); y 3) sobre modificación del catálogo de puestos de trabajo referente a retribuciones -- complementarias, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.871.514 pesetas para su efectividad (Servicio Nacional de Productos Agrarios).

EDUCACION Y CIENCIA.- De modificación de la plantilla de personal no docente de la Universidad de Córdoba.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las catorce siguientes: 1) por - el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por [REDACTED] contra la aplicación del Real Decreto 511/1977 a importaciones realizadas por distintas Aduanas; 2) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña [REDACTED] [REDACTED] contra Acuerdo de Consejo de Ministros - en relacion con el incentivo de prolongación de jornada para -- funcionarios públicos; 3) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por doña [REDACTED] - [REDACTED] y otros funcionarios de Investigaciones Científicas contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1981, sobre incremento de la dedicación exclusiva; 4) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Asociación [REDACTED] [REDACTED] contra el Real Decreto 412/1982, de 12 - de febrero; 5) por el que se entiende transferida al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza la fábrica de - maderas de Valsain (Segovia); 6) por el que se adscribe al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria un inmueble sito en el término municipal de Cercedilla; 7) por el que se aprueba el contrato-programa entre el Estado y la sociedad estatal "Minas de Almadén y Arroyanos, S.A."; 8) por el que se resuelven - los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED]

██████████ y 113 más contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de Diciembre de 1981, que determinó la cuantía de las retribuciones del personal militar en servicios civiles; 9) por el que se dispone el cese de don ██████████ ██████████ como miembro de la Comisión Liquidadora del Banco ██████████; 10) por el que se designa a don ██████████ ██████████, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, para intervenir y presidir la Comisión de Liquidación del Banco ██████████; 11) Concediendo franquicia arancelario para tubos de fibra y material de irrigación de la Embajada de los Estados Unidos de América en España; 12) por el que el Estado decide no ejercitar el derecho de adquisición preferente de acciones del Banco de Crédito e Inversiones; y 13) sobre operaciones de crédito en pesetas a tasa de interés variable y preferencial.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, ocho expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 03/82 de la presa de embalse de Zahara en el río Guadalete (Cádiz/Zara y El Gastor), por importe de 2.139.995.414 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de defensa de la dársena sur del puerto de Santa Cruz de Tenerife, por importe de 1.589.838.271 pesetas; 3) por el que se determina el régimen de financiación para las obras del proyecto de conducción principal y obras complementarias para aprovechamiento de las aguas del embalse de Charco Redondo (Cádiz) con una subvención del 100% e importe de 1.799.206.616 pesetas; 4) por el que se determina el régimen de financiación para las obras del proyecto de ampliación de las conducciones generales de distribución para abastecimiento y riegos del Campo de Gibraltar (Cádiz), con una subvención del 100% e importe de 1.178.011.353 pesetas;

5) por el que se aprueba el gasto para pago, como compensación parcial por parte del Estado, a Autopistas, Concesionaria Española, S.A., en concepto de quinta de las seis anualidades acordadas en el Real Decreto 2479/1978, por importe de pesetas 500.000.000; 6) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-T-281 "Variante de Vendrell. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 268 al 281. Tramo: Vendrell. Programa de proyectos de 1978. Red Nacional Básica en la provincia de Tarragona; 7) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 7-T-271.M. "Desdoblamiento de calzada. CN-250 de Tarragona a San Sebastián, p.k. 0,00 al 2,40. Tramo: Plaza de la Imperial Tarraco-Autopista del Mediterráneo". Programa de Proyectos 1982. Red Arterial en la provincia de Tarragona; y 8) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto T-7-IE-286. "Desdoblamiento de calzada. Acceso Sur a León. CN-630 de Gijón a Sevilla, p.k. 2 al 6. Tramo: Sur". Programa de proyectos 1977. Red Nacional Básica en la provincia de León.

A continuación fueron examinadas las propuestas de Acuerdo, dando su conformidad el Consejo a las tres siguientes: - 1) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente las parcelas 3, 6, 7, 8, 10 y 11 del polígono Actur-Puente de Santiago (Zaragoza) destinadas a equipamiento comunitario; 2) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente las parcelas 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 29, 35 y 36 del polígono Actur-Puente de Santiago (Zaragoza) destinadas a equipamiento comunitario; y 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de determinadas obras de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12

de la Ley 44/81, de 26 de diciembre (prorrogada), por un importe global de pesetas 83.737.682.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que se establecen los precios del lúpulo para la Campaña 1983.

A continuación fueron aprobados dos expedientes: 1) de aprobación de un gasto de 1.234.305.359 pesetas para las obras de redes de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales, sector I, de la zona regable del Canal de la margen izquierda del Porma, primera parte (León); y 2) de revisión de los precios máximos y mínimos de las tierras de la ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña en la provincia de Granada.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], en nombre y representación de [REDACTED], contra Resolución del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 1982, sobre sanción por infracción en materia de piensos; y 2) Moción del F.O.R.P.P.A. sobre medidas de apoyo al marco de Jerez.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la ermita de San Fagún, en Barrios de Bureba (Burgos); 2) por el que se declara

monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San Miguel, en Neila (Burgos); 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la torre de - Garcí Méndez, en el Carpio (Córdoba); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Mula (Murcia); 5) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, en Pliego (Murcia); y 6) por el que se declara jardín artístico el parque de María Luisa, en Sevilla.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó en primer lugar dos Reales Decretos: 1) por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a la Capitania General de la III Región Militar de Valencia; y 2) por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a un expediente instruido a la [REDACTED] por la elaboración y venta de pan con fraude en el peso y venta de pan especial sin envoltura.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del titular de este Departamento, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre consolidación de transferencias efectuadas a la Junta de Canarias en fase de preautonomía.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones presentó al Consejo, siendo aprobado, un expediente sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de señalización, enclavamiento y bloqueo automático de los tramos Empalme-Betera y Empalme-Liria de los ferrocarriles suburbanos de Valencia", por un importe de 611.112.243 pesetas.

Ministerio de Industria y Energía

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó, en primer lugar, - siete Reales Decretos: 1) por el que se crea, por segregación, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura; 2) por el que se otorga una concesión de explotación de hidrocarburos en la zona C, subzona B, denominada "GAVIOTA I"; 3) por el que se otorga una concesión de explotación de hidrocarburos en la zona C, subzona B, denominada "GAVIOTA II"; 4) sobre otorgamiento de 12 permisos en la zona A denominados "Murcia 1 al 12"; 5) sobre otorgamiento de dos permisos de investigación de hidrocarburos en la zona C, subzona A; 6) sobre un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona A denominado "AMURRIO"; y 7) por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Asociación de Empresas - para la explotación del sistema eléctrico (ASELECTRICA) a don Jorge Fabra Litray.

A continuación el Consejo aprobó cuatro Ordenes: 1) sobre concesión de beneficios a empresas que realicen instalaciones industriales en polígonos de preferente localización industrial; 2) sobre concesión de beneficios a empresas que

realicen instalaciones industriales en polígonos de preferente localización industrial; 3) por el que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios aplicables a las empresas que realicen instalaciones industriales en la zona de -- preferente localización industrial de las Islas Canarias; y 4) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios aplicables a empresas que realicen instalaciones industriales en polígonos de preferente localización industrial.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se modifica parcialmente para 1983 el contrato programa entre el Estado Español, el Instituto Nacional de Industria y la Empresa Nacional Hulleras - del Norte, S.A. (HUNOSA); y 2) por el que se aprueba el Programa de actuación e inversiones de las empresas y actividades en que participa el Instituto Nacional de Industria para el año 1983 y de los recursos necesarios para su financiación.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos del Departamento.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) por el que se crea una escuela oficial de artes aplicadas y oficios artísticos en Talavera de la Reina (Toledo); y 2) por el que se nombran catedráticos - extraordinarios del Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá", de Alicante, a los profesores que se citan.

A continuación, fueron aprobados tres expedientes: 1) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales

de las obras de construcción de siete institutos de bachillerato de ocho unidades en varias localidades de Barcelona y Teruel, correspondientes al lote número 4 del tercer concurso de construcciones industrializadas del año 1978, adjudicadas a la empresa Grau Sala, S.A.; 2) de convalidación del --gasto inherente al exceso de medición y aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de un centro de educación preescolar de cuatro unidades en Berriozar (Navarra), por un importe de 1.722.650,85 pesetas, cuyo adjudicatario es Viuda de Teófilo Serrano, S.L.; y 3) de convalidación del gasto inherente al exceso de medición y aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de un instituto de bachillerato de 24 unidades en Guadalajara, por un importe de 9.602.594,86 pesetas, cuyo adjudicatario es Ferrovial, S.A.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir mobiliario de laboratorio con destino al Centro de Formación Profesional de Almagro (Ciudad Real).

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se modifica el artículo 147 - del Reglamento de Armas.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo -- aprobó los dos que figuran a continuación: 1) Convalidación de un gasto de 5.480.000 pesetas, con destino a la financiación de la edición de un folleto de protección civil; y 2) adquisición por el Patronato de Viviendas de la Guardia Civil de un bloque de seis viviendas en Astillero (Santander),

con el fin de ser cedidas en arrendamiento a fuerzas de la Guardia Civil destinadas en el Puesto de Especialistas de la mencionada localidad.

Examinadas las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las tres siguientes: 1) por el que se aprueba el Plan especial de emergencia por sequía sobre acciones coordinadas de protección civil; 2) por el que se declara de "utilidad pública" la entidad denominada "Asociación Música Barroca", de Madrid; y 3) por el que se declaran de "utilidad pública" la entidad denominada "Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Segovia" - de Segovia.

Por último, el titular de este Departamento informó - al Consejo sobre seguridad ciudadana.

Ministerio de Defensa

Examinados los asuntos de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, un expediente número 31.107 de adquisición de repuestos necesarios para realizar inspecciones de zona caliente y mantenimiento a motores que montan aviones del Ejército del Aire por importe de pesetas - 514.098.974.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo, las tres propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que - se anula el adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de agosto de 1982, por el que se declaraba urgente tanto la necesidad para los fines de la defensa nacional como la ocupación por expropiación forzosa de terrenos en el término municipal de San Fernando (Cádiz), Población Militar de San Carlos, y que dio lugar a la Orden Mi-

nisterial 450/253/82, de 1 de octubre, en cuanto se refiere a los terrenos denominados "Salinas de San Vicente"; 2) por el que se deniega autorización a determinadas personas para adquirir propiedades en Ceuta y Melilla; y 3) por el que se concede autorización para adquirir fincas rústicas y urbanas y realizar obras en viviendas en Ceuta y Melilla a determinadas personas.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales - Decretos: 1) por el que se dispone que don José Antonio Acebal y Monfort cese en el cargo de Embajador de España en la República de Venezuela; y 2) por el que se designa Embajador de España en la República de Venezuela a don Amaro -- González de Mesa y García de San Miguel.

Igualmente aprobó las siguientes propuestas: 1) de -- autorización para aceptar la nueva cuantía de las contri-- buciones de España a diversos Organismos Internacionales, ejercicio 1983 y abonar los atrasos; 2) de autorización - para envío a las Cortes Generales, a los efectos oportunos, del Canje de Notas entre España y la República Federal de Alemania sobre cooperación en materia de energía solar; 3) de autorización para un Canje de Notas entre España y Fran-- cia para el suministro de agua de Hendaya e Irún; 4) de -- autorización para envío a las Cortes Generales del Convenio entre España y Francia relativo a la modificación de la -- frontera en la carretera transpirenaica de Arette-Isaba; 5) de autorización para envío a las Cortes Generales del Con-- venio entre España y Portugal relativo a la yuxtaposición de controles y al tráfico fronterizo; 6) de autorización para remisión a las Cortes Generales del Protocolo de ex--

tensión a Grecia del Acuerdo España-CEE de 29 de junio de 1970; 7) de autorización para la firma del Acuerdo Comercial entre España y Jordania y remisión a las Cortes Generales a efectos de ratificación; 8) de autorización para remisión a las Cortes Generales del Convenio sobre futura cooperación multilateral en las Pesquerías del Atlántico Nordeste - - (NEAFC); 9) de autorización para envío a las Cortes Generales del Protocolo de 1981 para la primera prórroga del Convenio sobre Ayuda Alimentaria 1980; y 10) de autorización para la adhesión de España al Convenio Internacional del Cacao, 1980 y envío a las Cortes Generales para la previa aprobación de la adhesión.

Presidencia del Gobierno

A propuesta del Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica del Ejército del Aire; 2) por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Julio Morencos Tevar como Director General del Instituto Geográfico Nacional; y 3) por el que se nombra Director General del Instituto Geográfico Nacional a don Emilio Murcia Navarro.

A continuación y por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las tres siguientes: 1) por el que se solicita de las Cortes Generales la habilitación de un periodo extraordinario de sesiones durante el mes de julio para la tramitación de varios proyectos de Ley; 2) por el que se establecen ayudas a las explotaciones arroceras del bajo Guadalquivir (Propuesto por

los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); y 3) por el que se establecen ayudas económicas a percibir por las Organizaciones Profesionales Agrarias en orden al fomento del asociacionismo agrario y su -- participación en el desarrollo de la política agraria (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó -- la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a uno de junio de mil novecientos ochenta y -- tres.



EL MINISTRO SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a long horizontal stroke.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing as a series of connected loops and strokes.